

Puebla, Pue., a 01 de Julio de 2014

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 09:00 hrs. del día 01 de julio del año 2014, en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicadas en Avenida 2 Oriente # 409, Centro; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS:

NOMBRE	CARGO
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Arq. Ma. Eva Muñoz Gutiérrez.	Consejera.
Urb. Liliana Olmos Cruz.	Consejera.
C. Blanca Aurora Carrera González	Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spazzia Sánchez.	Consejero.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero.
Arq. José Luis Piñera de la Fuente.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón Rodríguez.	Consejero.
Mtro. Jaime Alejandro Auriolos Barroeta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.

AUTORIDADES E INVITADOS:

NOMBRE	CARGO
Ing. Gabriel Navarro Guerrero.	Secretario de de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
Arq. Juan Carlos Fernández Jasso.	Invitado. Director de Desarrollo Urbano.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.

Invitado.
Subdirectora de Planeación.

Arq. Daniel Martínez N.

Invitado.
Subdirección de Suelo.

Dr. Francisco M. Vélez Pliego.

Invitado.
Gestión Urbana.

Lic. Elia S de la Barquera

Invitado.
Jurídico Desarrollo Urbano.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
Presentación del Secretario Ing. Gabriel Navarro Guerrero, la propuesta de los estudios, programas y proyectos de desarrollo urbano que la Secretaría a su digno cargo se propone realizar de conformidad con las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2018, priorizada de acuerdo a la posibilidad de recursos, con el
3. objeto de informar a los miembros del Consejo, para su análisis, esperando los comentarios técnicos en apoyo a las acciones en esta materia emprendidas por el Ayuntamiento.
Informe sobre el estado que guarda la gestión de las correcciones que los presidentes de los consejos consideran imprescindibles al Capítulo 8 del COREMUN, de las cuales fueron informados de los oficios que presentamos por
4. conducto del Dr. Vélez Pliego, con el único objetivo de que en el Reglamento queden claras las facultades que les otorgan las leyes en la materia a los consejos de participación ciudadana.
Informe sobre la denuncia realizada por el Arq. Eduardo Carranza, referentes a la invasión de vía pública en el Periférico Ecológico y el Rio Atoyac y la de la construcción de un motel en la entrada del Barrio de Xanenetla y los Asuntos
5. generales.
Asuntos Generales.
- 6.
7. Recapitulación de Acuerdos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. El Ing. Gabriel Navarro, realiza la presentación del Plan Municipal de Desarrollo en su Eje 3 Desarrollo Urbano Sustentable con crecimiento Metropolitano. Cuyo objetivo es: Lograr un equilibrio territorial ordenado entre el crecimiento urbano, la vocación agrícola y las zonas forestales del municipio que apoye su desarrollo sustentable con enfoque metropolitano. Con una estrategia general: Mejorar la planeación territorial para un desarrollo sostenible, acorde a una zona metropolitana en expansión en proceso de consolidación regional.
2. El Programa 15 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano sustentable tendrán un enfoque metropolitano. Las principales líneas de acción serán:
 - a) Actualización del PMDUS
 - b) Elaborar el Programa de Ordenamiento Territorial de Asentamientos Humanos
 - c) Considerar en la actualización del PMDUS el papel del Municipio de Puebla, como núcleo urbano de una zona metropolitana con los alcances: metropolitano interestatal Puebla-Tlaxcala.
 - d) Conclusión del Programa Parcial de Valsequillo.
 - e) Conclusión del Programa de Mejoramiento Urbano de la zona de la Calera.
 - f) Líneas de Acción de Desarrollo Urbano:
 - Fomentar proyectos urbanos de vivienda con densidades acordes a las nuevas necesidades de la población y las nuevas disposiciones federales.
 - Utilizar nuevas tecnologías para mejorar en el control del uso y destino del suelo
 - Promover la redensificación habitacional para el mejor aprovechamiento de la infraestructura y equipamiento urbano existentes.
 - Unificar los criterios y fortalecer las actividades de elaboración de expedientes técnicos urbanos y las actividades de formulación y elaboración de proyectos urbanos de inversión
 - Coadyuvar en la reclasificación del uso del suelo con la mejora de los instrumentos de planeación urbana para el fomento de la inversión pública y privada en la realización de proyectos estratégicos a través de fondos y fideicomisos.
 - Impulsar Programas de Desarrollo Urbano Sustentable en el Municipio de Puebla.
 - Elaborar un Programa Sectorial de Vivienda, atendiendo preferente las zonas de riesgo y vulnerabilidad
3. Programa 19 Centro Histórico Revitalizado

Revitalizar la función, forma y estructura urbana del Centro Histórico

Se requiere la intervención no únicamente en fachadas sino también adentro del inmueble.

- A fin de coadyuvar en la estrategia anteriormente señalada, la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad dará seguimiento a la puesta en vigencia del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y del Parcial del Centro Histórico.
- Elaboración del Reglamento de la Ley de Fraccionamientos
- Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, de conformidad con la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable para el Estado de Puebla en el artículo 20.

4. Programa 21 Infraestructura Vial

Con el objetivo de consolidar un sistema vial que mejore las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio y la zona metropolitana; Mejorar los circuitos viales existentes para la conexión metropolitana y las vías primarias, secundarias y locales del municipio, así como la ampliación de la infraestructura vial en el área urbana, se proponen las siguientes líneas de acción:

- Promover la consolidación de los circuitos viales en el municipio de Puebla y su continuidad en los municipios colindantes
- Fomentar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte.
- Impulsar la construcción de estacionamientos disuasorios.

La secretaria se Fortalece en algunas aéreas, una nueva área de vivienda temas con CANADEVI y programa de Infonavit en recuperación de viviendas.

Se reconocieron 16 asentamientos humanos donde se entregaron poco mas de 1600 certificados de Derechos Urbanos, se acordó entrar en el tema de asentamientos humanos entre el Presidente Municipal y Gobernador del estado. Se vincula Medio Ambiente y se trabaja en tema de presupuesto heredado entre todas las secretarias.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE LLEGARON A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

El Secretario Navarro se compromete a:

- Traer el convenio firmado con municipios conurbados (METROPOLITANOS).
- Traer los indicadores federales que se presentaron la semana pasada.
- Avance de lineamientos entre Desarrollo Urbano, Bienes Patrimoniales y Catastro.
- Invitar a los consejeros a asistir al Foro Puebla-Tlaxcala
- Invitar al Dr. Sergio Vergara a participar en la próxima sesión de este Consejo.
- Que algún representante de este Consejo Ciudadano forme parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable que por la Ley de Desarrollo Urbano debe constituirse.

Los Consejeros proponen:

- Se analice bien en que zonas hay suficiente infraestructura para recibir el incremento de densidades.
- Se estudie adecuadamente la propuesta de ciclo-vías, incluyendo los estudios de origen y destino.
- Se analice la conveniencia o no de la implementación de los parquímetros digitales.
- Se considere en las políticas públicas la agenda ambiental.
- Se promueva el ordenamiento territorial nacional.
- Se incluyan a consejeros en la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Se hace la solicitud para conocer el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, estudio realizado en la administración pasada, y conocer los términos de referencia para su actualización, con la visión ecológica, urbana sustentable y rural.
- Se incluya la participación de los Consejeros para coadyuvar a los funcionarios en sus actividades.
- Se hace la invitación a los funcionarios a asistir a la próxima sesión del Consejo Ciudadano del Centro Histórico (23 de Julio)
- Del tema del motel ubicado en Xanenetla, el Director de Desarrollo Urbano, Juan Carlos Fernández Jasso, hace referencia a que se le dará seguimiento para respetar el entorno y cumpla su función como hotel.
- Se proponga una dirección del Consejo de Desarrollo Urbano, para oír y recibir notificaciones.
- De la OCD se busquen los indicadores establecidos para la zona conurbada Puebla – Tlaxcala.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta sesión siendo las 11:00 del día 01 de Julio del 2014.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Arq. Arturo Barbosa Prieto Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano	Arq. Rufino Martínez Bruno Consejero Secretario.
.....
AUTORIDADES	

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

<p>Ing. Gabriel Navarro Guerrero Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos</p>	<p>Arq. Juan Carlos Fernández Jasso Director de Desarrollo Urbano</p>
<p>Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa Subdirectora de Planeación.</p>	<p>Lic. Francisco Nava Jurídico de Desarrollo Urbano</p>